

# SOLICITUD DE ADMISIÓN

## EXAMEN DE ADMISIÓN TRASLADO EXTERNO

Escriba en letra imprenta.

Carrera: \_\_\_\_\_

### 1. DATOS PERSONALES

---

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento:     /     /     Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Sexo: F  M

### 2. DATOS FAMILIARES – PADRE

---

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento:     /     /     Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

¿Vive?: SI  NO

Domicilio: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Grado de Instrucción: Ninguno  Superior Técnica

Primaria  Superior Universitaria

Secundaria

Centro laboral: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

### 3. DATOS FAMILIARES – MADRE

---

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento:     /     /     Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

¿Vive?: SI  NO

Domicilio: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Grado de Instrucción: Ninguno  Superior Técnica

Primaria  Superior Universitaria

Secundaria

Centro laboral: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

#### 4. EN CASO TENER TUTOR O APODERADO

---

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento:     /     /     Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

¿Vive?: SI  NO

Domicilio: \_\_\_\_\_

Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Grado de Instrucción: Ninguno  Superior Técnica

Primaria  Superior Universitaria

Secundaria

Centro laboral: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

**5. INFORMACIÓN ACADÉMICA**

Año escolar	Colegio	Ciudad	Año
5. ° Secundaria			
4. ° Secundaria			
3. ° Secundaria			
2. ° Secundaria			
1. ° Secundaria			

¿Ha recibido preparación Universitaria?: SI  NO

En caso sea "SI", indique lo siguiente:

Desde	Hasta	Institución	Tiempo

¿Ha postulado a algún centro superior de estudios?: SI  NO

En caso sea "SI", indique lo siguiente:

Fecha	Institución	Carrera

Fecha:     /     /

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE

**Señores**  
**Universidad Científica del Sur**  
**Oficina de Asesoría al Postulante**

Presente

Por medio de la presente yo....., identificado con DNI  
..... padre y/o apoderado del postulante  
....., por la modalidad  
de ..... a la carrera de .....

Tengo conocimiento de las siguientes condiciones y/o trámites que se debe realizar para la matrícula:

- **Seguro Estudiantil**

Seguro contra accidentes que protege al alumno durante un año. De tener un seguro particular, deberá informar a la Universidad 15 días antes del inicio de clases. Para ello, deberá entregar firmado el documento denominado: "Solicitud exoneración de seguro y carta de liberación".

- **Pago de matrícula y Primera Boleta**

En el caso de aprobar el proceso de admisión, debe realizar el pago dentro del plazo máximo de dos (2) días de haber sido informado sobre los resultados de ingreso, luego de esta fecha la Universidad podrá disponer de la vacante obtenida.

Se adjunta a la presente carta el documento "Condiciones de Matrícula Pregrado" y el Anexo A que forma parte del mismo y es el cronograma de pagos del semestre académico al que ingresa.

Me comprometo a entregar dichos documentos firmados al momento de la postulación. De no hacerlo, la universidad se reserva el derecho de disponer de la vacante obtenida, sin que corresponda devolución alguna, no estando obligada a restituir cualquier concepto pagado a su favor.

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL  
PADRE Y/O APODERADO

Fecha: \_\_\_\_\_

## CONDICIONES DE MATRICULA PREGRADO

La Universidad Científica del Sur, agradece su preferencia, y hace de su conocimiento las condiciones de matrícula para el ciclo regular.

### CONDICIONES GENERALES

1. Universidad Científica del Sur cuenta con 19 facultades de PREGRADO

- |                              |                                 |                             |
|------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| - Administración de empresas | - Adm. Negocios Internacionales | - Arquitectura              |
| - Artes Escénicas            | - Biología                      | - Comunicación y Publicidad |
| - Derecho                    | - Estomatología                 | - Ing. Acuícola             |
| - Ing. Agroforestal          | - Ing. Ambiental                | - Ing. de Sistemas          |
| - Ing. Económica             | - Marketing y Administración    | - Medicina Humana           |
| - Medicina Veterinaria       | - Nutrición y Dietética         | - Psicología                |
| - Turismo Sostenible         |                                 |                             |

2. Tengo conocimiento de las siguientes condiciones y/o trámite que se debe realizar para la matrícula:

- Seguro Estudiantil.** - El alumno debe contar con un seguro estudiantil, que lo cubrirá ante cualquier eventualidad dentro o fuera de la Universidad. De tener un seguro particular, deberá informar a la Universidad de ello 15 días antes del inicio de clase. Para ello, deberá entregar firmado el documento denominado: Solicitud de exoneración de seguro y carta de liberación.
- Pago de Matrícula y Primera Boleta.** - Deberá realizarse inmediatamente obtenga los resultados del proceso de admisión.

3. Los documentos presentados a La Universidad como parte del proceso de admisión y/o matrícula formarán parte del archivo de La Universidad y no serán materia de devolución.

4. Declaro conocer que los derechos académicos o administrativos pagados en el proceso de admisión (matrícula, primera boleta) no son materia de devolución según políticas de la Universidad Científica del Sur.

5. Toda reserva de vacante deberá realizarse de forma presencial en la oficina de Asesoría al postulante (Villa II) llenando la carta de reserva y adjuntado la copia del DNI del apoderado; hasta 15 días calendarios antes del inicio de las clases. La fecha del inicio de clases estará publicada oportunamente en el portal web web de la Universidad, siendo responsabilidad del postulante y/o alumno revisarlo.

6. Las fechas de vencimiento para el pago de las armadas se encuentran señaladas en el "Cronograma de Pagos", adjunto al presente documento. Cualquier modificación sobre el cronograma de pagos, será publicada oportunamente en el portal web web de la Universidad, siendo responsabilidad del postulante y/o alumno revisarlo

7. En caso no se pague la armada hasta la fecha de vencimiento de ésta, se aplicará una mora diaria del 0.01% de la deuda. Dicha mora se generará de forma automática a partir del día siguiente del vencimiento y sin necesidad de requerimiento previo.

8. Luego de la fecha de vencimiento de la armada, los alumnos deberán pagar los recargos administrativos establecidos por la institución:

- A partir del octavo día del vencimiento de cada armada, los alumnos deben pagar el monto de S/ 50.00 de recargo administrativo.

9. Los pagos de la matrícula y armadas se deberán realizar en las cuentas autorizadas de La Universidad en los Bancos BCP – SCOTIABANK – BANBIF con el código de alumno. También pueden usarse los diferentes medios de pago, tales como internet, pago pos pc y pagos recurrentes, los mismos que se encuentran especificados en el portal web de la universidad.

10. El comprobante de pago se emitirá conforme a lo solicitado por el alumno o responsable de pago, quien deberá elegir la emisión de boleta de venta o factura electrónica, la comunicación deberá realizarse a la siguiente dirección electrónica: [cajayfacturacion@cientifica.edu.pe](mailto:cajayfacturacion@cientifica.edu.pe). De no remitir la comunicación de acuerdo a lo indicando, se le emitirá boleta de venta. Emitido el comprobante de pago no habrá lugar a cambio y/o reclamo.
11. Para los pagos recibidos con cheques, la emisión del comprobante del pago está sujeto a la verificación de los fondos de la cuenta.
12. En caso de incumplimiento en el pago de las armadas, la universidad se reserva el derecho de no entregar certificados y/o constancias de estudios por el ciclo y/o periodo no pagado.
13. En los casos de armadas con morosidad mayor a sesenta (60) días, La Universidad puede informar a las centrales de riesgo, tercerizar la cobranza o -de ser el caso- transferir los derechos de cobro a terceros; en concordancia con la normativa vigente vinculada a la protección de datos personales. La Universidad no es responsable de reclamo alguno que se derive de este hecho.
14. Las pensiones podrán ser reajustadas anualmente hasta en 5% para lo cual La Universidad informará oportunamente a los alumnos sobre los reajustes a las pensiones y los publicará en el portal web de la Universidad. Cualquier incremento en las pensiones será informado antes de finalizado el ciclo académico previo al reajuste.
15. La Universidad Científica del Sur, no cobra por créditos, sino por el ciclo completo.
16. El alumno al matricularse, se encuentra supeditado al pago de todas las armadas que se le generen en el ciclo académico.
17. En caso el alumno requiera que algún pago realizado dentro de un periodo se aplique para otro deberá formular una solicitud ante el Comité Socioeconómico. Este pedido tiene carácter de excepcional y solo podrá realizarse una vez. La Universidad se reserva el derecho de aceptar lo solicitado
18. Para acceder a beneficios económicos sobre el pago de las pensiones, se deberá tener en cuenta las siguientes condiciones:
  - a. Beca Tercio Estudiantil. - Se renueva obteniendo 15.00 de promedio ponderado en el ciclo Regular concluido.
  - b. Beca Bachillerato Internacional. - Se renueva obteniendo 16.00 de promedio ponderado en el ciclo Regular concluido.
  - c. Descuentos con instituciones
    - i. **Marina de Guerra.** -
      1. **Medicina Humana.** - 50% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).
      2. **Otras carreras.** - 60% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).
    - ii. **Policía Nacional del Perú.** -
      1. **Medicina Humana.** - 40% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).
      2. **Otras carreras.** - 60% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).
    - iii. **Ejercito del Perú.** -
      1. **Medicina Humana.** - 40% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).
      2. **Otras carreras.** - 60% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).

iv. **Fuerza Aérea del Perú.** -

1. **Medicina Humana.** - 40% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).
2. **Otras carreras.** - 60% de descuento sobre la categoría de pensión más alta que tiene la Universidad (Categoría A).

La renovación de todos los beneficios económicos se encuentra sujeta a la aprobación de todos los cursos del ciclo académico cursado, a excepción del Ejército del Perú donde se solicita 14.00 de promedio.

19. Declaro conocer que la matrícula y los horarios de clases estará condicionado a la entrega de los siguientes documentos: Partida de nacimiento original vigente, Certificado de Estudios de 1ero a 5to original, copia legalizada del DNI, 03 fotos tamaño carnet, resultados de exámenes médicos, informe de radiografía de tórax, copia de vacunas Hepatitis B y fiebre amarilla.
20. Los horarios de clases, sílabos y demás información académica y administrativa están a su disposición, a través del portal web de La Universidad, así como cualquier modificación a éstos.
21. La Universidad podrá dar a conocer cualquier asunto académico y/o administrativo al alumno, mediante correo electrónico a la cuenta de correo electrónico informado a La Universidad.
22. Los que suscriben este documento declaran las normas, políticas y reglamentos de La Universidad, comprometiéndose a cumplirlos y respetarlos.
23. Los que suscriben este documento declaran conocer la política de precios de La Universidad, la misma que se encuentra publicada en el portal web de La Universidad.
24. Los que suscriben este documento autorizan a La Universidad para que trate sus datos personales mientras éstos sean útiles para que La Universidad pueda prestar, ofrecer sus servicios y darles trámite. Del mismo modo, reconocen estar informados conforme a Ley, sobre los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación y supresión sobre sus datos personales escribiendo al correo electrónico informes@cientifica.edu.pe
25. Los que suscriben este documento aceptan que sus datos puedan ser cedidos a otras personas naturales o jurídicas con las que la universidad mantenga relaciones contractuales o suscriba acuerdos de colaboración, para el envío de información, a través de medios electrónicos, llamadas telefónicas o cualquier tipo de correspondencia escrita, referente a educación, sobre los productos y/o servicios de la universidad y segmentación de perfiles para una atención personalizada, gestión de prospectos, encuestas o actividades de marketing en general, respetando el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales.
26. Los que suscriben este documento declaran que la información y documentación proporcionada a La Universidad es veraz y legítima, eximiendo a La Universidad de cualquier responsabilidad sobre su contenido. En caso La Universidad detecte información y/o documentación inexacta o falsa, se reserva el derecho de adoptar las medidas que corresponda, pudiendo dar aviso a las autoridades pertinentes, así como de adoptar las medidas disciplinarias aplicables conforme a la normativa de La Universidad.



Alumno	
--------	--

Responsable de pago	
Teléfono/Celular	
E-mail	
DNI	
Dirección	

Los que suscriben este documento declaran aceptar las condiciones especificadas en este documento.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Responsable de Pago  
Firma y huella digital

\_\_\_\_\_  
Nombre del alumno  
Firma y huella digital

\_\_\_\_\_  
Nombre de Padre o Apoderado  
(En caso no sea el Responsable de Pago)  
Firma y huella digital

Fecha: \_\_\_\_\_

**ANEXO A**

**CRONOGRAMA DE PAGOS**

**CICLO 2018-1**

<b>Conceptos</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
Matrícula	15/03/2018 *
Armada 1	15/03/2018 *
Armada 2	01/04/2018
Armada 3	01/05/2018
Armada 4	01/06/2018
Armada 5	01/07/2018

\*Solo para el caso de la matrícula y la primera boleta debe cancelarse en 48 horas luego de ser admitido.

Los que suscriben este documento declaran aceptar las condiciones especificadas en este anexo.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Responsable de Pago  
Firma y huella digital

\_\_\_\_\_  
Nombre del alumno  
Firma y huella digital

\_\_\_\_\_  
Nombre de Padre o Apoderado  
(En caso no sea el Responsable de Pago)  
Firma y huella digital

Fecha: \_\_\_\_\_

**ANEXO A**

**CRONOGRAMA DE PAGOS**

**CICLO 2018-1**

<b>Conceptos</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
Matrícula	01/04/2018 *
Armada 1	01/04/2018 *
Armada 2	01/05/2018
Armada 3	01/06/2018
Armada 4	01/07/2018

\*Solo para el caso de la matrícula y la primera boleta debe cancelarse en 48 horas luego de ser admitido.

Los que suscriben este documento declaran aceptar las condiciones especificadas en este anexo.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Responsable de Pago  
Firma y huella digital

\_\_\_\_\_  
Nombre del alumno  
Firma y huella digital

\_\_\_\_\_  
Nombre de Padre o Apoderado  
(En caso no sea el Responsable de Pago)  
Firma y huella digital

Fecha: \_\_\_\_\_